

**RIG AVALES S.G.R.**

Estados contables correspondientes  
al período de tres meses finalizado  
el 31 de marzo de 2020

## ÍNDICE

	Página
Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos intermedios	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	20
Anexo II – Vencimientos y Tasas .....	22
Anexo III – Moneda Extranjera.....	23
Anexo IV – Cuentas de Orden .....	24
Anexo V – Gastos.....	25
Informe de la comisión fiscalizadora	

## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de

**RIG AVALES S.G.R.**

CUIT N° 30-71632114-9

Domicilio legal: Avda. Corrientes 327, piso: 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### **1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de RIG AVALES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2020, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 11 y Anexos I a V complementarios.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo (la SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable

se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca realizar el ajuste en moneda homogénea procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de periodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permiten obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

### **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no estén preparados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, para que los mismos estén presentados de conformidad con el marco contable descrito en el apartado 2 precedente.

#### **4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en la Nota 2.1 de los estados contables intermedios, en la que se describe que estos han sido preparados en cumplimiento del marco contable establecido por la SEPYME, de acuerdo con lo prescripto en la Resolución N° 383/2019, el cual sólo permite la presentación de estados contables en moneda homogénea a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022. En la citada nota se describen las principales diferencias respecto a lo prescripto por las normas contables profesionales. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios de los estados contables adjuntos.

#### **5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 31 de marzo de 2020, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surja de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2020.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

<b>RIG AVALES S.G.R.</b>					
<b>Domicilio Legal</b> Avda. Corrientes 327 - Piso: 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.					
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b> Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.					
<b>C.U.I.T:</b> 30-71632114-9					
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN:</b> 11/10/2018					
<b>Fecha de inscripción en I.G.J.:</b> 11/01/2019 <b>Número de inscripción en I.G.J.:</b> 1.933.936		<b>Autorización de la SEPYME:</b> Disposición N° 185 de fecha 11 de marzo 2019		<b>Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:</b> 11/01/2118	
<b>Ejercicio Económico N° 3</b> <b>Estados contables trimestrales correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020</b>					
<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)</b>					
Tipo de socio	<b>ACCIONES</b>			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	120.000	Clase "A" Ordinarias nominativas Clase "B" Ordinarias nominativas	1	\$	
	120.000		1	120.000	120.000
	<b>240.000</b>			<b>240.000</b>	<b>240.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020  
**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

  
**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/03/2020		31/12/2019			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos – Nota 3.a)	408.112	-	408.112	173.974	-	173.974
Inversiones – Anexos I y III	-	49.121.490	49.121.490	-	34.665.401	34.665.401
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b)	69.382	-	69.382	423.611	-	423.611
Otros créditos – Nota 3.c)	94.032	3.925.213	4.019.245	73.466	53.546	127.012
<b>Total del activo corriente</b>	<b>571.526</b>	<b>53.046.703</b>	<b>53.618.229</b>	<b>671.051</b>	<b>34.718.947</b>	<b>35.389.998</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros créditos – Nota 3.d)	61.614	-	61.614	15.470	-	15.470
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>61.614</b>	<b>-</b>	<b>61.614</b>	<b>15.470</b>	<b>-</b>	<b>15.470</b>
<b>Total del activo</b>	<b>633.140</b>	<b>53.046.703</b>	<b>53.679.843</b>	<b>686.521</b>	<b>34.718.947</b>	<b>35.405.468</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**MIGUEL ANDRES**

**FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo

de Administración

**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

**RIG AVALES S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/03/2020		31/12/2019			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar – Nota 3.e)	370.050	-	370.050	242.541	-	242.541
Otras deudas – Nota 3.f)	213.563	3.900.001	4.113.564	202.897	45.000	247.897
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>583.613</b>	<b>3.900.001</b>	<b>4.483.614</b>	<b>445.438</b>	<b>45.000</b>	<b>490.438</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>583.613</b>	<b>3.900.001</b>	<b>4.483.614</b>	<b>445.438</b>	<b>45.000</b>	<b>490.438</b>
<b>PATRIMONIO NETO - según estado respectivo</b>	<b>49.527</b>	<b>49.146.702</b>	<b>49.196.229</b>	<b>241.083</b>	<b>34.673.947</b>	<b>34.915.030</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>633.140</b>	<b>53.046.703</b>	<b>53.679.843</b>	<b>686.521</b>	<b>34.718.947</b>	<b>35.405.468</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES**

**FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo

de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>31/03/2020</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>	
Ingresos por servicios – Nota 3.g)	182.613
Gastos de administración – Anexo V	(396.564)
Gastos de comercialización – Anexo V	(21.845)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.h)	(1.903)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(237.699)</u></b>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	46.143
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b><u>(191.556)</u></b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>	
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.h)	(6.400.885)
Otros ingresos y egresos – Nota 3.i)	(206.377)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>(6.607.262)</u></b>
Ganancia neta del período	(6.798.818)
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	6.607.262
<b>Pérdida neta del período</b>	<b><u>(191.556)</u></b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**MIGUEL ANDRES  
FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo  
de Administración

- 4 -

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**RIG AVALES S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS Capital suscrito (Nota 5)	FONDO DE RIESGO				Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/03/2020
		Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtas. afrontadas	Rendimientos		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>240.000</b>	<b>29.041.014</b>	-	-	<b>5.632.934</b>	<b>1.083</b>	<b>34.915.031</b>
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	19.100.000	3.900.000	(39.000)	(8.488.246)	-	14.472.754
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	(191.556)	(191.556)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>240.000</b>	<b>48.141.014</b>	<b>3.900.000</b>	<b>(39.000)</b>	<b>(2.855.312)</b>	<b>(190.473)</b>	<b>49.196.229</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020  
**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
 Socio  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**ROBERTO BIANCHINI**  
 Presidente de la  
 Comisión Fiscalizadora

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
 Vicepresidente del Consejo de Administración

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/03/2020		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b><u>Variaciones de efectivo</u></b>			
Efectivo al inicio del ejercicio	120.000	5.344.929	5.464.929
Efectivo al cierre del período	408.112	15.349.713	15.757.825
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>288.112</b>	<b>10.004.784</b>	<b>10.292.896</b>
<b><u>Causas de variaciones en el efectivo</u></b>			
<b><u>Actividades operativas:</u></b>			
Ganancia del período	(191.556)	(6.607.262)	(6.798.818)
Resultados no asignados ejercicio anterior	1.082	-	1.082
<b><u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u></b>			
Impuesto a las ganancias	(46.143)	-	(46.143)
Resultados financieros y por tenencia	-	6.400.885	6.400.885
<b><u>Cambios en los activos y pasivos operativos:</u></b>			
Disminución de créditos por servicios prestados	(69.382)	(39.000)	(108.382)
Aumento de otros créditos	10.498	(3.925.213)	(3.914.715)
Disminución de cuentas por pagar	370.050	-	370.050
Disminución otras deudas	213.563	3.900.000	4.113.563
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>288.112</b>	<b>(270.590)</b>	<b>17.522</b>
<b><u>Actividades de inversión:</u></b>			
Adquisiciones netas de títulos públicos	-	(4.349.824)	(4.349.824)
Adquisiciones netas de acciones	-	(600.648)	(600.648)
Adquisiciones netas de obligaciones negociables	-	(1.647.250)	(1.647.250)
Adquisiciones netas de fondos comunes de inversión	-	(3.873.171)	(3.873.171)
Adquisiciones netas de cheques de pago diferido	-	(1.300.804)	(1.300.804)
Adquisiciones netas de cauciones bursátiles	-	928.055	928.055
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(10.843.642)</b>	<b>(10.843.642)</b>
<b><u>Actividades de financiación:</u></b>			
Aportes al Fondo de riesgo	-	23.000.000	23.000.000
Pago por retribuciones del fondo de riesgo	-	(1.880.984)	(1.880.984)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>21.119.016</b>	<b>21.119.016</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>288.112</b>	<b>10.004.784</b>	<b>10.292.896</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración

**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

**RIG AVALES S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO**Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Fondo Contingente	Prev. deudas inc. por garantías afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/03/2020
<b>Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>29.041.014-</b>	-	-	<b>5.632.934</b>	<b>34.673.948</b>
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	23.000.000	-	-	-	23.000.000
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	-	-	(1.880.984)	(1.880.984)
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	(6.607.262)	(6.607.262)
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías afrontadas – Nota 10	(3.900.000)	3.900.000	(39.000)	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas – Nota 10					(39.000)
<b>Saldo del fondo de riesgo al cierre del período</b>	<b>48.141.014</b>	<b>3.900.000</b>	<b>(39.000)</b>	<b>(2.855.312)</b>	<b>49.146.702</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020  
**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
 Socio  
 Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**ROBERTO BIANCHINI**  
 Presidente de la  
 Comisión Fiscalizadora

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
 Vicepresidente del Consejo de Administración

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

RIG Avals S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida con fecha 11 de octubre de 2018, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscrita en el Registro Público de Comercio el 11 de enero de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 11 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a RIG AVALES S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018 y por la Resolución 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, todas vigentes a esa fecha.

Actualmente, la Resolución N° 455/2018 y modificatorias, disponen las “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas”, y persiguen el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Esta norma introduce ciertas modificaciones al régimen informativo, a los montos del fondo de riesgo y requisitos al momento del otorgamiento de la autorización para funcionar, regula las condiciones de aportes al fondo de riesgo para los socios protectores y las condiciones para su desarrollo y cumplimiento, regula los procedimientos sancionatorios, modifica el régimen contable, la información complementaria y el tratamiento contable del fondo de riesgo contingente, entre otros.

A su vez, con fecha 9 de octubre de 2019, la SEPYME emitió la Resolución N° 440/2019, mediante la cual autorizó a las S.G.R. transitoriamente hasta el 31 de marzo de 2020 a exceder ciertos límites operativos establecidos por la Resolución N° 455/2018, a raíz de que los mismos se vieron reducidos en los últimos meses, como consecuencia de la abrupta variación de la cotización del dólar estadounidense.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 23 de julio de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “C” 83984 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a RIG Avaless S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables intermedios fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera” y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por las R.T. 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales no pueden aplicarse debido a que la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME estableció que los estados contables presentados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

La preparación de los estados contables intermedios, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

#### 2.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben expresarse en moneda homogénea, con el objetivo de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años al 30 de junio de 2018, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la norma contable antes mencionada, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Con fecha 29 de septiembre de 2018 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. aprobó la Resolución JG N° 539/18 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018) estableciendo en lo que respecta a Estados Contables intermedios correspondientes a ejercicios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, que el ente podrá optar, por única vez, por no realizar el ajuste por inflación de los Estados Contables, informando esta elección en Notas.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 fue derogado el Decreto 664/03 Poder Ejecutivo Nacional el cual discontinuaba el ajuste por inflación desde el 1 de marzo de 2003.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME emitió Resolución N° 383/2019 mediante la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

En función de la citada Resolución emitida por SEPYME, los presentes Estados Contables no han sido reexpresados en moneda constante.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de los servicios contratados a terceros, las tasas de interés y las tasas de cambio que afectan los negocios de la Sociedad, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, el rendimiento y los flujos de efectivo que expone la Sociedad en los presentes estados contables intermedios.

#### 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2020. La Sociedad presenta los estados de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo al 31 de marzo de 2020 no se presentan en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

##### b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del período, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES  
FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo  
de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del período. Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. Los cheques de pago diferido y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

##### f) Estado de resultados

Los resultados del período se exponen a sus valores nominales.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre del período.

##### g) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a “caja y “bancos” e “inversiones” que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento).

##### h) Cuentas de orden

En el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2020		31/12/2019	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>a) Caja y bancos</b>				
Efectivo en moneda nacional	64.836	-	72.786	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	343.276	-	101.188	-
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>408.112</b>	<b>-</b>	<b>173.974</b>	<b>-</b>
<b>b) Créditos por servicios prestados – Anexo II</b>				
Deudores por comisiones por servicios prestados	69.382	-	423.611	-
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>69.382</b>	<b>-</b>	<b>423.611</b>	<b>-</b>
<b>c) Otros créditos corrientes – Anexo II</b>				
Retenciones impuesto a las ganancias	-	650	-	649
Impuesto al valor agregado saldo a favor	14.945	-	24.335	-
Impuesto a los ingresos brutos saldo a favor	22.332	-	44.145	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Nota 6	4.986	-	4.986	-
Créditos con la S.G.R.	-	-	-	52.897
Créditos con el Fondo de Riesgo	-	63.563	-	-
Impuesto Ley 25.413 - Activable	49.841	-	-	-
Otras retenciones y Percepciones Impositivas	1.928	-	-	-
Deudores por garantías afrontadas	-	3.900.000	-	-
Previsión por deudores incobrables por garantías afrontadas	-	(39.000)	-	-
<b>Total de Otros créditos corrientes</b>	<b>94.032</b>	<b>3.925.213</b>	<b>73.466</b>	<b>53.546</b>
<b>d) Otros créditos no corrientes – Anexo II</b>				
Activo por impuesto diferido – Nota 6	61.614	-	15.470	-
<b>Total Otros créditos no corrientes</b>	<b>61.614</b>	<b>-</b>	<b>15.470</b>	<b>-</b>
<b>e) Cuentas por pagar – Anexo II</b>				
Proveedores	185.175	-	242.541	-
Provisión para gastos	184.875	-	-	-
<b>Total de Cuentas por pagar</b>	<b>370.050</b>	<b>-</b>	<b>242.541</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración

**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora



# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.2.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de marzo de 2020 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
1	28/03/2019	28/03/2021	10.000.000
2	28/06/2019	28/06/2021	4.760.560
3	28/06/2019	28/06/2021	5.150.970
4	28/06/2019	28/06/2021	3.500.076
5	29/07/2019	29/07/2021	3.150.000
6	09/12/2019	09/12/2021	141.864
7	09/12/2019	09/12/2021	87.544
8	23/12/2019	23/12/2021	1.500.000
9	30/12/2019	30/12/2021	750.000
10	21/02/2020	21/02/2022	10.000.000
11	25/03/2020	25/03/2022	4.000.000
12	26/03/2020	26/03/2022	4.000.000
13	26/03/2020	26/03/2020	3.000.000
14	27/03/2020	27/03/2020	2.000.000
			<b>52.041.014</b>

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

#### 4.2 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Otros créditos"

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo de Administración

**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

#### 4.2 Garantías afrontadas - Régimen de provisionamiento – continuación

del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 31 de marzo de 2020 era de 39.000 (treinta y nueve mil), al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no registraba créditos que cumplan con dichos parámetros.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no registraba créditos que cumplan con dichos parámetros.

### NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 120.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de marzo de 2020, el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio. Al 31 de diciembre de 2018 se encontraba pendiente de integración 120.000 y se encontraba totalmente pendiente de inscripción.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

#### Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive será del 30% y del 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

  
**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración

  
**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA – continuación

#### Impuesto a las ganancias – continuación

partir del 1° de enero de 2020, inclusive. La Ley 27.541 publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019, postergo la aplicación de la tasa del 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de enero de 2021, inclusive.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de marzo de 2020, empleando la tasa aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de marzo de 2020 y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período:

	<u>31/03/2020</u>
Ganancia del período antes de impuesto a las ganancias	(237.699)
Tasa impositiva vigente	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	71.310
Efecto de las diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(25.167)
<b>Total resultado por impuesto a las ganancias según estado de Resultados</b>	<b>46.143</b>

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	14.432	15.470
Quebrantos acumulados (a la tasa correspondiente)	47.182	-
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>61.614</b>	<b>15.470</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración

**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA – continuación

#### Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Ley 27.260 del 26 de mayo de 2016, en su artículo 76 derogó el impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2019, por lo que al 31 de diciembre de 2019 no correspondía constituir provisión por este impuesto.

### NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo IV de los presentes Estados contables intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

### NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

### NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del período operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

### NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA SEGÚN RES. 455/2018 DE SEPYME

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/03/2020
	< 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianzas	3.900.000	-	-	-	-	3.900.000
Provisión calculada	(39.000)	-	-	-	-	(39.000)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>3.900.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.900.000</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(39.000)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(39.000)</b>

### NOTA 11: REPERFILAMIENTO DE DEUDA PÚBLICA

Durante el presente ejercicio, el Poder Ejecutivo Nacional adoptó una serie de medidas para interrumpir el proceso de deterioro económico, dentro de las cuales se encuentra el D.N.U. 596/2019, publicado en el Boletín Oficial con fecha 29 de agosto de 2019 mediante el cual dispuso una prórroga escalonada de los vencimientos de las obligaciones de pago correspondientes a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo en poder de inversionistas institucionales, sin afectar la respectiva moneda de denominación ni el capital ni las tasas de interés pactadas en cada caso, con el objetivo de recomponer el programa financiero integralmente, facilitar el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el estado nacional y, al mismo tiempo, despejar la incertidumbre derivada de las dificultades de acceso al financiamiento.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo de Administración

**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 11: REPERFILAMIENTO DE DEUDA PÚBLICA – continuación

Dado que una porción del Fondo de Riesgo se encontraba invertido en títulos de deuda pública nacional, en letras del Tesoro Nacional, y en fondos comunes de inversión cuyas carteras de inversión se componen también por estos activos, la Sociedad no resultó ajena a los acontecimientos antes descritos, que derivaron en una desvalorización de los activos y una disminución de la liquidez del Fondo de Riesgo, situación que se vio en parte compensada por el incremento de valor de los activos en moneda extranjera que conformaban dicho fondo a causa de la devaluación del peso argentino durante el período.

### NOTA 12: LIBROS RUBRICADOS

Los presentes estados contables y el libro diario por el mismo período se encuentran pendientes de transcripción.

### NOTA 13: COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del COVID-19 (coronavirus) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió por varios países alrededor del mundo conduciendo a diversas medidas tendientes a mitigar la propagación de dicha enfermedad y su incidencia en el sistema sanitario. Dichas medidas han ocasionado impacto significativo en la actividad económica internacional y nacional, afectado diversos sectores de la economía en ambas escalas.

El 19 de marzo de 2020 mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 31 de marzo de 2020, la cual se tradujo en una cuarentena obligatoria que ha sufrido desde entonces sucesivas prórrogas y modificaciones, encontrándose vigente hasta el 17 de julio de 2020. Adicionalmente, se adoptaron una serie de medidas fiscales y financieras con la finalidad de morigerar el impacto de la pandemia en la economía, como medidas de asistencia financiera directas dirigidas a los segmentos más vulnerables de la población, disposiciones fiscales orientadas a empresas e individuos.

Considerando el difícil contexto, no solo económico, en el que las MiPyme deben desarrollar sus actividades, sino dificultades operativas y logísticas que las restricciones en materia de circulación han causado en el ciclo productivo, RIG AVALES SGR ha implementado y fomentado el sistema de financiamiento del ECHEQ (Cheque de Pago Diferido Electrónico) a través del mercado de capitales como instrumento de acceso al financiamiento, sorteando de esa manera las dificultades logística de la documentación física, que no es requerida al operar a través de la plataforma EPYME de Caja de Valores.

Asimismo ha implementado las reuniones virtuales a través de las herramientas existentes (Plataforma Zoom) con los responsables de las empresas ya vinculadas para conocer el estado de estrés financiero, proyección de corto plazo y nivel de resistencia de este proceso de cuarentena.

También utilizan las mismas plataformas virtuales para conocer a los responsables de las Mipyme en la incorporación de nuevos solicitantes de avales, una vez cumplido el proceso de evaluación de factibilidad crediticia, y en virtud de no poder acercarnos a las empresas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración

**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 13: COVID-19 – continuación

Se han mantenido reuniones virtuales con el directorio de RIG AVALES SGR y la estructura de evaluación de Riesgos Crediticios y legales para actualizar los análisis sectoriales y establecer los niveles de incidencia general que este proceso de cuarentena tiene sobre cada sector en particular.

Cabe destacar que al 31 de marzo de 2020 el Fondo de Riesgo Integrado de la SGR ascendió a \$ 52.041.014 y el Riesgo Vivo alcanzó los \$ 18.507.526, y que durante los primeros meses del año 2020 recibió nuevos aportes netos por un valor de \$ 23 millones y que alcanzó así una integración del Fondo de Riesgo de \$ 52,0 millones al 31 de marzo de 2020.

A dicha fecha, el riesgo vivo de la SGR fue de \$ 18,5 millones y el Fondo Disponible se ubicó en \$ 50,7 millones, manteniendo así al indicador de Solvencia en 0,4.

Respecto al Contingente, la SGR se mantuvo en cero hasta fines de marzo, cuando producto de la suspensión del sistema de clearing (en el marco de las medidas adoptadas por el gobierno como prevención a la pandemia covid-19) tuvo que afrontar 3 cheques rechazados por un total de \$ 3,9 millones, los que fueron recuperados en su totalidad durante el mes de abril y mayo 2020.

El Consejo de Administración de la SGR se encuentra monitoreando permanentemente la evolución y comportamiento de los avales otorgados con el objetivo de detectar tempranamente eventuales situación de estrés que pongan en riesgo la caída de avales otorgados.

En base a lo mencionado, si bien a la fecha de emisión de los presentes estados contables la SGR se encuentra operando principalmente en forma remota, la actividad operativa no se ha visto afectada significativamente. Razón por la cual la el Consejo de Administracion considera que se podrá cumplir normalmente con todas las obligaciones de la SGR.

### NOTA 14: HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de RIG AVALES S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES  
FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo  
de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2020	Valor Contable al 31/12/2019
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>					
<b>Inversiones Corrientes</b>					
<b>Cuentas Bancarias</b>					
Banco Supervielle	ARS	-	-	12.929.976	2.245.909
Pershing LLC U\$S	USD	-	-	57.138	-
<b>Subtotal Cuentas Bancarias</b>				<b>12.987.115</b>	<b>2.245.909</b>
<b>Cuenta Comitente</b>					
Rig Valores cta.cte. USD – Anexo III	USD	19.166	64,2690	1.231.808	2.992.861
Deal S.A. Soc. de Bolsa USD – Anexo III	USD	-	-	-	(544)
Rig Valores Sociedad de Bolsa FDR	ARS	-	-	1.076.177	-
Caja de valores– Anexo III	USD	850	64,2690	54.612	106.158
<b>Subtotal Cuenta Comitente</b>				<b>2.362.598</b>	<b>3.098.475</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					
Boncer 2021	TC21	ARS	810.000	1,9900	1.611.900
Letras del tesoro USD vto. 13/09/19 – Anexo III	U13S9	USD	197.000	15,0000	2.955.000
Letras del tesoro USD vto. 11/10/19 – Anexo III	U11O9	USD	100.000	22,6600	2.266.000
<b>Subtotal Títulos públicos emitidos por la Nación</b>				<b>6.832.900</b>	<b>10.028.500</b>
<b>Títulos Públicos provinciales</b>					
T.D Pcia. Buenos Aires vto. 12/04/25	PBA25	ARS	1.004.000	0,5950	597.380
<b>Subtotal Títulos provinciales</b>				<b>597.380</b>	<b>682.720</b>
<b>Títulos emitidos por fiscos extranjeros</b>					
Pimco gis income fund class – Anexo III		USD	688	857,3485	589.946
MFS Meridian prudent capital fund class – Anexo III		USD	610	790,5088	482.017
MFS Meridian diversified income – Anexo III		USD	604	695,3906	420.260
Petroles mexicanos pemex – Anexo III		USD	10.000	44,8283	448.283
At&t inc global – Anexo III		USD	135	1.606,7250	216.908
Legg mason inc – Anexo III		USD	130	1.590,0151	206.702
Qwest corp nt (pershing) – Anexo III		USD	135	1.338,0806	180.641
Southern co ser 2016a – Anexo III		USD	135	1.581,6601	213.524
SPD S&P 500 ETF TR TR unit	SPY	USD	20	16.565,3348	331.307
Ishare Tr core Moderate Allocation ETF	AOM	USD	540	2.361,2431	1.275.071
Invesco QQQ TR unit Ser 1	QQQ	USD	36	12.236,8176	440.525
Ishares Tr China Large-Cap ETF		USD	90	2.412,6583	217.140
Petrobras Global fin BV nt isin	PTRB	USD	8.000	63,5620	508.497
<b>Subtotal títulos emitidos por fiscos extranjeros</b>				<b>5.530.821</b>	<b>2.941.670</b>
<b>Obligaciones negociables</b>					
YPF S.A. CL. 28 – Anexo III	YPCUO	USD	48.000	56,0000	2.688.000
Aluar Aluminio Argentino S.A – Anexo III.	LMS10	USD	52.500	83,6000	4.389.000
Tecpetrol – Anexo III	TTC10	USD	32.000	75,0000	2.400.000
<b>Subtotal Obligaciones negociables</b>				<b>9.477.000</b>	<b>8.096.248</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

**RIG AVALES S.G.R.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I – continuación

**INVERSIONES**

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
 Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor Nominal	Cotizacion	Valor contable al 31/03/2020	Valor contable al 31/12/2019	
<b>Acciones</b>						
Grupo Financiero Galicia S.A.	GGAL	ARS	1.800	57,9500	104.310	119.520
YPF S.A.	YPF	ARS	270	345,5000	93.285	85.120
Pampa Energía	PAMPA	ARS	5.400	35,7000	192.780	108.650
Transportadora de gas del sur	TGSU2	ARS	1.000	72,1500	72.150	85.720
Aluar S.A. Ords 1 voto	ALUA	ARS	4.400	18,4000	80.960	-
CVH Cablevision Holding S.A.	CVH	ARS	410.000	0,2625	107.625	-
<b>Subtotal Obligaciones negociables</b>				<b>651.110</b>	<b>399.010</b>	
<b>Cauciones bursátiles</b>						
Cauciones bursátiles en pesos	ARS	-	-	-	880.372	
<b>Subtotal cauciones bursátiles</b>				<b>-</b>	<b>880.372</b>	
<b>Fondos comunes de inversión</b>						
FCI Galileo event driven USD clase A (inc. f)	ARS	12.265	123,9976	1.520.802	1.864.872	
FCI Galileo income USD clase A (inc. f) – Anexo III	USD	9.500	79,9759	759.776	582.725	
FCI DFS renta fija Pesos clase B (inc. f)	ARS	981.327	2,7047	2.654.149	2.466.447	
DFS abierto pymes	ARS	605.103	1,3325	806.288	742.321	
FCI axis abierto pymes - clase C	ARS	435.647	1,5096	657.653	636.132	
Schodrer renta global tres -clase B	USD	9.588	65,2433	625.539	-	
FCI compass small CAP II - clase B	USD	24.580	42,6477	1.048.284	-	
FCI compass renta fija- clase B	USD	6.907	176,1956	1.217.059	-	
<b>Subtotal fondos comunes de inversión</b>				<b>9.289.550</b>	<b>6.292.497</b>	
<b>Cheques de pago diferido</b>						
Cheques en pesos				1.393.017	-	
<b>Subtotal fondos comunes de inversión</b>				<b>1.393.017</b>	<b>-</b>	
<b>Total inversiones</b>				<b>49.121.490</b>	<b>34.665.401</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO II

## CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/03/2020		31/12/2019	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
<b><u>Clasificación por plazos:</u></b>				
a) Vencidos	-	-	-	-
b) Sin plazo	3.979.391	213.563	52.897	52.897
c) A vencer				
Hasta 3 meses	109.236	4.270.051	497.726	388.875
3 a 6 meses	-	-	-	48.666
6 a 9 meses	-	-	-	-
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	61.614	-	15.470	-
<b><u>Clasificación por tasas de interés:</u></b>				
a) Sin interés	4.150.241	4.483.614	566.093	490.438

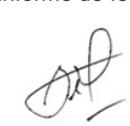
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/06/2020

  
**MIGUEL ANDRES  
FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo  
de Administración

  
**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO III

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Moneda	Tipo de cambio	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda local al 31/03/2020	Monto en moneda local al 31/12/2019
<b>ACTIVO</b>					
<b>Inversiones</b>					
<b>Títulos públicos</b>					
Letras del tesoro USD vto. 13/09/19	USD	64,2690	45.978	2.955.000	5.220.500
Letras del tesoro USD vto. 11/10/19	USD	64,2690	35.258	2.266.000	3.350.000
<b>Obligaciones Negociables</b>					
YPF SA 8,75% Vto. 2024	USD	64,2690	41.824	2.688.000	3.941.438
Aluar Aluminio Argentino S.A.	USD	64,2690	68.290	4.389.000	3.624.000
Tecpetrol	USD	64,2690	37.342	2.400.000	530.810
<b>Cuenta comitente</b>					
Rig Valores cta. cte. USD	USD	64,2690	19.166,142	1.231.808	2.992.860
Deal S.A. Soc. de Bolsa	USD	64,2690	-	-	(544)
Pershing LLC USD	USD	64,2690	889	57.138	106.158
Especie Dólares Caja de Valores	USD	64,2690	850	54.612	-
<b>Títulos emitidos por fiscos extranjeros</b>					
Pimco gis income fund class	USD	64,2690	9.179	589.946	602.541
MFS Meridian prudent capital fund class	USD	64,2690	7.500	482.017	453.134
MFS Meridian diversified income	USD	64,2690	6.539	420.260	451.643
Petroles mexicanos pemex	USD	64,2690	6.975	448.283	593.916
At&t inc global	USD	64,2690	3.375	216.908	215.556
Legg mason inc	USD	64,2690	3.216	206.702	206.098
Qwest corp nt (pershing)	USD	64,2690	2.811	180.641	206.530
Southern co ser 2016a	USD	64,2690	3.322	213.524	212.252
SPD S&P 500 ETF TR TR unit	USD	64,2690	5.155	331.307	-
Ishare Tr core Moderate Allocation ETF	USD	64,2690	19.839	1.275.071	-
Invesco QQQ TR unit Ser 1	USD	64,2690	6.854	440.525	-
Ishares Tr China Large-Cap ETF	USD	64,2690	3.379	217.140	-
Petrobras Global fin BV nt isin	USD	64,2690	7.912	508.497	-
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
FCI Galileo income USD clase A	USD	64,2690	11.822	759.776	582.725
Schodrer renta global tres -clase B	USD	64,2690	9.733	625.539	-
FCI compass small CAP II - clase B	USD	64,2690	16.311	1.048.284	-
FCI compass renta fija- clase B	USD	64,2690	18.937	1.217.059	-
<b>Total del activo</b>				<b>25.223.037</b>	<b>23.289.617</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo de Administración

**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO IV

### CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/03/2020	Total 31/12/2019
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	12.717.527	12.225.050
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>12.717.527</b>	<b>12.225.050</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	69.588.926	69.588.926
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>69.588.926</b>	<b>69.588.926</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>82.306.453</b>	<b>81.813.976</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(12.717.527)	(12.225.050)
Acreedores por contragarantías recibidas	(69.588.926)	(69.588.926)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(82.306.453)</b>	<b>(81.813.976)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**MIGUEL ANDRES  
FRANCISCO INGREY**  
Vicepresidente del Consejo  
de Administración

- 25 -

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 23/06/2020

**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO V

### Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 enero y finalizado el 31 de marzo de 2020

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/03/2020
Gastos generales	7.950	-	7.950
Honorarios	184.875	-	184.875
Calificadora de riesgo	34.125	-	34.125
Impuestos y tasas	3.364	-	3.364
Impuesto a los ingresos brutos	-	21.845	21.845
Honorarios profesionales	98.884	-	98.884
Gastos de certificación y publicaciones	8.500	-	8.500
Servicios de informática	48.000	-	48.000
Costo operativo caja de valores	5.520	-	5.520
Gastos y comisiones bancarias	5.346	-	5.346
<b>Totales al 31/03/2020</b>	<b>396.564</b>	<b>21.845</b>	<b>418.409</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 23/06/2020

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/06/2020



**MIGUEL ANDRES FRANCISCO INGREY**

Vicepresidente del Consejo de Administración



**ROBERTO BIANCHINI**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Socios de

**RIG Avals Sociedad de Garantía Recíproca**

Domicilio legal: Avda. Corrientes 327, piso: 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1. Informe sobre los estados contables**

En cumplimiento de lo prescripto por las disposiciones legales vigentes, hemos realizado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de RIG AVALES S.G.R. (la Sociedad) al 31 de marzo de 2020, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el período terminado en esa fecha y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo (la SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2022.

### **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 23 de junio de 2020.

#### **4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo mencionado en la Nota 2.1 de los estados contables intermedios, en la que se describe que estos han sido preparados en cumplimiento del marco contable establecido por la SEPYME, de acuerdo con lo prescripto en la Resolución N° 383/2019 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2022.

#### **5. Conclusión**

Basado en el examen realizado y en el informe de revisión limitada de los auditores externos de fecha 23 de junio de 2020, en nuestra opinión los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de marzo de 2020, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto, la evolución del fondo de riesgo y los flujos de su efectivo y sus equivalentes por el período finalizado en esa fecha, de conformidad de conformidad con el marco contable descripto en el apartado 2 precedente.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- 5.1 Los estados contables de la Sociedad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- 5.2 En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2020.



**ROBERTO BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 23/06/2020 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2020 perteneciente a RIG AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Otras (con domic. legal) CUIT 30-71632114-9 con domicilio en CORRIENTES AVDA. 327 P°/D° 6, C.A.B.A., intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

#### Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI  
Contador Público (U.C.A.)  
CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio  
BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.  
T° 1 F° 117  
SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 6cng1ts*

Legalización N° 854952

